

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39116** *HORTOCULLAR, S.L.U.*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber que en procedimiento n.º 515/10, ejecución n.º 181/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª Sabina Medina Solís y D.ª Marta González Fernández, contra la empresa "Hortocullar, S.L.U.", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Hortocullar, S.L.U." en situación de insolvencia total por importe de 3.852,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110090714-1